



Ética y Compliance en Ferrer

Ethics & Compliance





01

Modelo de Ética y
Compliance de Ferrer



02

La función



03

Elementos del
Modelo

04

Identificación y gestión
de riesgos



05

Canal Ético y sistema
disciplinario



06

Formación, sensibilización
y comunicación



07

Mejora continua:
supervisión, verificación y
monitorización



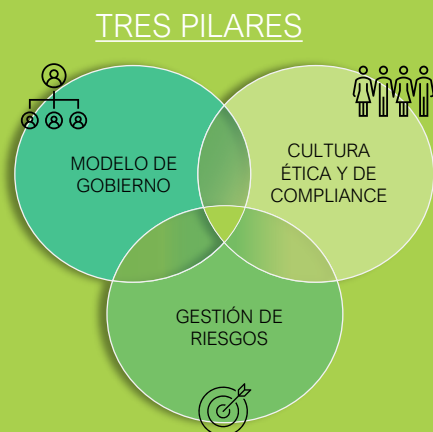
01 | Modelo de Ética y Compliance de Ferrer

“Hacer las cosas bien, aun cuando nadie nos ve. Más allá del mero cumplimiento”

Ferrer tiene el firme convencimiento de que la **ética y el cumplimiento** son indispensables para desarrollar su propósito de generar un impacto positivo en la sociedad.

Ferrer dispone de un **Modelo de Ética y Compliance**, que recoge el sistema corporativo ético y de organización, prevención, gestión y control de los riesgos de cumplimiento de Ferrer, incluidos los de carácter penal y sectorial a los que se expone por su actividad. Este Modelo está alineado con lo que prevé la normativa en materia de **responsabilidad penal de las personas jurídicas** y demás legislación y normativa sectorial, y se configura como un elemento fundamental para desarrollar los compromisos de Ferrer con la integridad recogidos en el Código Ético.

MODELO



PRINCIPIOS

- Ética
- Cumplimiento
- Transparencia
- Integridad
- Honestidad

En este documento se recogen los elementos esenciales del Modelo. Todas las Personas de Ferrer ponemos los esfuerzos necesarios para cumplir y promover interna y externamente el cumplimiento de los **principios** que presiden la **toma de todas nuestras decisiones**, en relación con los **3 pilares del Modelo**.



02 | La función

Modelo de las Tres líneas

Ferrer se basa en el modelo de las **Tres Líneas de Defensa**, apostando por un modelo descentralizado que permite una **asignación específica de responsabilidades** y garantiza la máxima coordinación de las distintas áreas y órganos involucrados y la mejora continua de este.

Gestión del riesgo		Acompañamiento, supervisión, monitorización, mejora continua y reporting del Modelo de E&C		Soporte		Validación	
Áreas funcionales o de negocio de Ferrer		CODIR	Función de ética y compliance (Ethics & Compliance Corporativo y Local)		Comité Corporativo de E&C (SGD Decisión)	Legal	Auditoría Interna
1ª línea		2ª línea				3ª línea	

La función

La **Función de ética y compliance** actúa como segunda línea de defensa y es la encargada de la supervisión de la correcta implantación del Modelo y de su mejora continua. Sus **principales funciones** son:



03 | Elementos del Modelo

Gestión de recursos humanos y financieros

Ferrer pone a disposición los recursos financieros y humanos **suficientes y necesarios** para el buen funcionamiento y mejora continua del Modelo de Ética y Compliance.

En Ferrer se pone especial foco en la colaboración corporativo y filiales. De esta forma, el equipo de **Ethics & Compliance Corporativo** se coordina con los **Ethics & Compliance Officers Locales** en filiales para gestionar conjuntamente los aspectos de Ética y Compliance que afectan a Ferrer. Todas las *Job Dimensions* están estandarizadas.

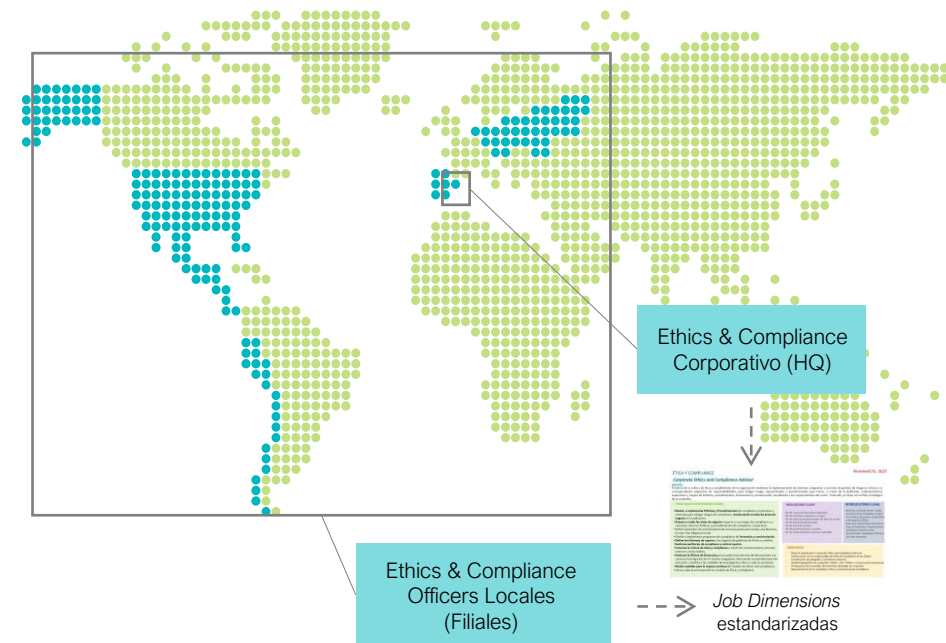
Protocolos de actuación y normativa interna

Ferrer refuerza su actuación ética mediante el **desarrollo y actualización de las políticas y procedimientos**, siendo el **Código Ético** y el **Código Ético de Terceros** las normas fundamentales que sientan los valores y principios éticos de la organización.



Desde Ethics & Compliance se desarrollan, revisan y actualizan periódicamente las políticas de **compliance corporativo y de healthcare compliance**, que se encuentran disponibles en la **TAG (Intranet de Ferrer)**.

Las de alcance externo se incluyen también en la **Web de Ferrer**.



- Ferrer for good
- Presencia global
- Ética y cumplimiento
- Transparencia
- Equipo directivo
- Nuestra historia

Somos Ferrer Great People Liveable Planet Social Justice Profesionales sanitarios



ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO →



POLÍTICA DE INTERRELACIÓN CON PROFESIONALES SANITARIOS, ORGANIZACIONES SANITARIAS Y ORGANIZACIONES DE PACIENTES →



BUSINESS PARTNER DUE DILIGENCE →

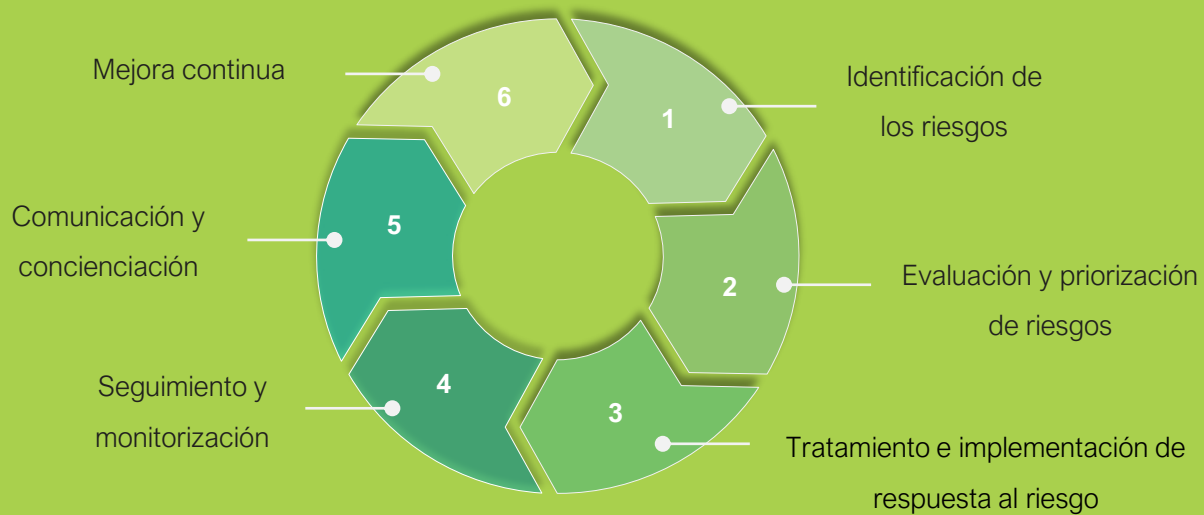


04 | Identificación y gestión de riesgos

Sistema de gestión de riesgos normativos

Ferrer dispone de modelos de gestión para identificar actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidas infracciones legales o de compliance, de conformidad con lo que prevé la normativa penal. En este sentido, Ferrer se sirve de **herramientas digitales** que permiten la **gestión y monitorización de riesgos legales y de compliance**, y ayudan a la implantación y **mejora continua** del Modelo de Ética y Compliance de forma íntegra.

El sistema de Ferrer se estructura en seis etapas que permiten la gestión de sus riesgos de **forma lógica y estructurada**, haciendo posible una **toma de decisiones efectiva y eficiente**.



05 | Canal Ético y sistema disciplinario

Cultura de “Speak Up” en Ferrer

Todas las Personas de Ferrer se comprometen a comunicar a través del **Canal Ético** todas aquellas **irregularidades o sospechas de irregularidades** de las que tenga conocimiento y que puedan ser contrarias a lo dispuesto en el Código Ético de Ferrer, a la normativa interna y/o la legislación vigente.

El Canal Ético es la vía directa para informar sobre tales situaciones y su responsable es la Corporate Ethics & Compliance Director. Está **abierto a todas las Personas de Ferrer y a terceros**, a través de un **formulario** disponible en la **Web de Ferrer**.

Garantías y derechos del Canal Ético y del proceso

El Canal Ético **garantiza**, en todo caso, los **derechos y garantías de las personas denunciantes y denunciadas**, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Derechos del denunciante

- Confidencialidad y seguridad de la información
- Derecho a ser informado
- Anonimato
- Ausencia de represalias (denunciante buena fe)

Derechos del denunciado

- Confidencialidad y seguridad de la información
- Derecho a ser informado
- Presunción de inocencia y derecho a declarar
- Derecho a un procedimiento justo y a la adopción de medidas proporcionadas

Ante incumplimientos, Ferrer dirigirá su actuación según lo dispuesto en su **normativa interna y régimen sancionador**, y atendiendo en todo caso a lo previsto en las leyes y convenios en vigor.



Garantías del proceso



06 | Formación, sensibilización y comunicación

Compromiso de Ferrer y “Tone from the top”

Para que el Modelo de Ética y Compliance sea eficaz, es necesaria su difusión. Para ello se requiere del **compromiso de todas las Personas de Ferrer y, especialmente, de sus líderes**. Anualmente se firma una **Declaración de compromiso**.

Formación, sensibilización y comunicación

Ethics & Compliance lleva a cabo acciones de formación, comunicación y sensibilización, **internas y externas** para terceros con los que se relaciona. El objetivo es establecer un marco de ética y compliance en su relación profesional con ellos, permitiendo la **sensibilización y mejora continua del Modelo**.

Formación obligatoria

del Código Ético y otras normas relevantes del Modelo a todas las Personas de Ferrer.



Formaciones específicas

en materia de ética y compliance según perfil, de forma periódica.



Formaciones a terceros

(socios comerciales y terceros, según su relación con Ferrer) en materia de ética y compliance.



Sensibilización continuada sobre aspectos de ética y compliance

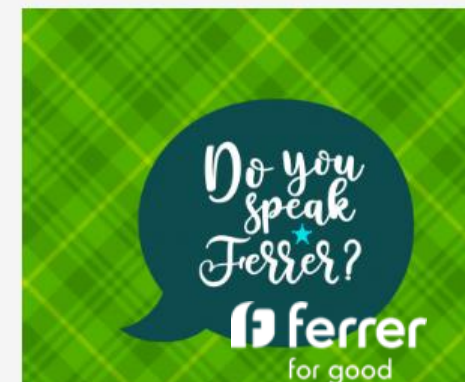
En caso de **dudas o consultas**, las Personas de Ferrer pueden dirigirse a compliance@ferrer.com o bien a las Personas de contacto locales.



Formación obligatoria



FORMACIÓN OBLIGATORIA



07 | Mejora continua: supervisión, verificación y monitorización

Visión de desarrollo y mejora continua. Reporting.

Para la mejora continua del Modelo de Ética y Compliance, Ferrer:



Revisa y actualiza las Políticas y Procedimientos en materia de compliance relacionadas con el Modelo, de acuerdo con la legislación y normativa vigente en cada momento y/o cuando las circunstancias internas o externas lo requieran.



Mantiene una labor de seguimiento y control que permite comprobar el diseño y la eficacia de las medidas que se implantan, e identificar posibles carencias o mejoras.



Somete los elementos del Modelo a **auditorías periódicas**.



Reporting interno y externo.





Ethics & Compliance